



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		Documento de identidad	
Fecha de prueba 2024-01-15		Nombre o Razón social PAULA ANDREA OSPINA MONTOYA		CC (X) NIT () No. 43813754	
Dirección CR 53 63 12		Teléfono fijo o Número de Celular 3173804254		Ciudad Itagüí	
Correo Electrónico PAOSPI2@HOTMAIL.COM				Departamento Antioquia	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNT407	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Foton	Línea Bj6536b1dda-s2
Modelo 2013	Número de licencia de transito 10004802343	Fecha Matrícula 2013-01-16	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis LVCB1DDA7DB035059
No de Motor BJ6536B1DDA-S2	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm ³)(si aplica) 2771	Kilometraje 246596	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-01-19	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 2.86	4.26			2.5 [0.5 - 3.5]	Klux %	no
	Izquierda(s)	Intensidad 2.91				2.5 [0.5 - 3.5]	Klux %	no
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 35.3	40.7				Klux si	
	Izquierda(s)	Intensidad 0.00					Klux si	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.00					Klux si	
	Izquierda(s)	Intensidad 0.00					Klux si	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 76.0			Máxima 225		Unidad Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 63.0	Delantera Derecha	Valor 77.5	Trasera Izquierda	Valor 71.9	Trasera Derecha	Valor 85.3	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3244	5970	N	Eje 1	3539	5636	N	8.34	(20,30]	30	%
Eje 2	3191	4670	N	Eje 2	3488	4857	N	8.51	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 63.7		Mínimo 50		Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
22.9	18	%	Sumatoria Izquierdo 2459	10640	N	Sumatoria Derecho 2384	10493	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -5.60	Eje 2 -1.13	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en Tiempo Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)		%		
Crucero		%			%			%			(ppm)		%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									Valor			Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente						°C						
			Humedad Relativa						%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	99.9	%	70.5	%	69.4	%	69.1	%		69.7	%	
Gobernada	4060	(rpm)	4060	(rpm)	4060	(rpm)	4060	(rpm)		430		mm
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
800	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
	60.0	58.0	°C	37.1	°C	36.7	%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goleo continuo	6.12 Motor		
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja			X
1.1.1.1.13	Mal estado de parachoques y/o defensas	6.1 Revisión exterior		X
		Total	0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.19 45.0 PSI	7.39 50.0 PSI				4.67
DERECHA	7.43 45.0 PSI	6.98 50.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)171071781
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (sólo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	16.1	m ⁻¹	2.84	m ⁻¹	2.76	m ⁻¹	2.73	m ⁻¹		2.78	5.0	m ⁻¹

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- 180315000464 - sonda de temperatura BRAINBEE SN: 170905000216 - EQ-30
- 180315000464 - sonda de rpm VIB BRAINBEE SN: 170905000216 - EQ-33
- EQ-02 - probador de holguras llviano HPA SN: FCF003198
- LIVIANOS - Alineador de luces GAMAR SN: 6079527
- EQ-10 - Sonómetro EBC HQ SN: 10064261
- 180315000464 - sonda de rpm BAT BRAINBEE SN: 170905000216 - EQ-37
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0812
- LIVIANOS - Frenómetro llviano/universal VAMAG SN: 42350152
- EQ-21-180315000464 - caprador de RPM Y TEMP BRAINBEE SN: 170905000216
- LIVIANOS - Alineador al paso llviano VAMAG SN: 507928
- LIVIANOS - Probador de suspencion EUSAMA VAMAG SN: 042350152
- Opacímetro [LTOE: 200 mm] BRAINBEE SN: 21111000033
- EQ-82 - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0472

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.
-

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Richard David Araque Dominguez [Inspección sensorial Inferior], Richard David Araque Dominguez [Inspección sensorial Interior], Richard David Araque Dominguez [Foto delantera], Richard David Araque Dominguez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Wilmer Alfredo Suarez Ortega [Opacidad NTC4231], Richard David Araque Dominguez [Tercera placa], Yeison Camilo Salas Mosquera [Alineación de luces], Richard David Araque Dominguez [Profundidad de labrado], Yeison Camilo Salas Mosquera [Foto trasera], Richard David Araque Dominguez [Inspección sensorial motor], Richard David Araque Dominguez [Sonido], Richard David Araque Dominguez [Inspección sensorial exterior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MAURICIO ISAZA CANO 

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe
